



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Gracias a la acción del diario de la ciudad autónoma de Buenos Aires "Perfil", que en su edición del domingo 7 de enero del corriente denunció que Juan Ramón Morales -uno de los máximos referentes de la "Alianza Anticomunista Argentina" o "Triple A", la organización liderada en los '70 por el entonces ministro de Bienestar Social José López Rega- gozaba plenamente de su libertad habitando un departamento en el barrio de Palermo, el juez federal Norberto ordenó su detención. A las 14.20 del lunes 8 de enero, una delegación policial llegó al departamento sito en la calle Ministro Carranza 2336. Allí, fue detenido Morales, uno de los principales acusados de organizar la muerte del padre Carlos Mujica, el diputado Rodolfo Ortega Peña, y la dirección del grupo comando que secuestró a Silvio Frondizi.

Morales, uno de los cuatro jefes operativos de la "Triple A", suegro y jefe de Rodolfo Almirón, recientemente detenido en España, no mostró resistencia. De 88 años, enfermo terminal de cáncer de próstata, Juan Ramón Morales sólo exigió llevar consigo sus medicamentos. Sus crímenes no prescriben. Sin abogado que lo represente, el detenido prefirió a un defensor de oficio.

Respecto de la detención de Morales, la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, aseguró que le parece "correcto que se juzgue y se condene" a quienes estuvieron vinculados con la desaparición de personas durante el gobierno constitucional de Isabel Perón, aunque advirtió que el ex jerarca de la tripe A "seguramente se va a autotitular enfermo" para lograr la prisión domiciliaria, lo que consideró "un privilegio inmerecido".

El 26 de diciembre de 2006, Oyarbide declaró crímenes de lesa humanidad los delitos cometidos por el grupo parapolicial de ultraderecha, lo que les otorga calidad de imprescriptibles. Cuando los colaboradores del juez Norberto Oyarbide empezaron a revolver entre los papeles de una vieja causa sobre la "Triple A", descubrieron que no sólo Almirón tenía un pedido de captura pendiente desde 1984 por los crímenes de aquella organización terrorista. También había uno para Morales. En el juzgado sacaron cuentas y dieron casi por hecho que Morales estaba muerto. Pero debido a la nota del diario "Perfil" se enteraron que el jefe de la banda arraigada durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón estaba vivo y libre.

Ya en la primera denuncia sobre la "Triple A" que presentó en 1975 el abogado Miguel Radrizzani



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Goñi, los principales acusados eran López Rega y sus colaboradores claves, Almirón y Morales. Cuando López Rega perdió poder y fue enviado a España se llevó a los dos con él y a un tercer policía: Miguel Angel Rovira.

Para fundamentar el vínculo del grupo terrorista con la estructura del Estado, Oyarbide hizo referencia a una reunión de gabinete realizada en la residencia de Olivos el 8 de agosto de 1974 presidida por Isabel Perón, donde se habría decidido la eliminación de dirigentes acusados de supuestas "actividades subversivas". La investigación ubica como inicio de las actividades de la "Triple A" la fecha de su primera declaración pública, en 1974, para dar a conocer una lista de políticos, artistas e intelectuales a los que amenazó de muerte. Aunque en sectores políticos se atribuyen a la "Triple A" otros ataques como el atentado contra el ex senador radical Hipólito Solari Yrigoyen.

Una vez más la justicia federal de la actualidad actúa con premura y en defensa de la memoria de nuestra nación.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la detención de Juan Ramón Morales, uno de los máximos referentes de la "Triple A", efectuada el lunes 8 de enero del corriente año mediante la acción del Juez Federal Norberto Oyarbide.

Artículo 2°.- De forma.